

Concurso de Cuento de NIÑOS PARA NIÑOS



NIÑOS PARA NIÑOS

Con la finalidad de estimular el interés en niños de 6 a 12 años en la creación y lectura de cuentos, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, convocan al **Concurso de cuento de niños para niños**, de conformidad con las siguientes

BASES:

DE LOS PARTICIPANTES:

- PRIMERA.- Podrán participar niños y niñas cuya edad sea de entre 6 a 12 años, que residan en el estado de San Luis Potosí.
- SEGUNDA.- Las y los concursantes deberán participar con un seudónimo.
- TERCERA.- Restricciones: No podrán participar en ninguna instancia del concurso objeto de la presente convocatoria:
 - Los cuentos que hayan participado en otro concurso.
 - Los cuentos que hayan sido publicados parcial o totalmente en algún soporte impreso o digital.

DE LA OBRA:

- CUARTA.- Los concursantes enviarán un cuento de tema libre, con una extensión mínima de una y máxima de dos cuartillas tamaño carta, en letra Arial de doce puntos.
- Los cuentos deberán ser inéditos, originales y no haber participado en otro concurso.

DEL JURADO:

- QUINTA.- El jurado calificador estará integrado por tres especialistas en literatura infantil.
 - Se seleccionarán primero, segundo y tercer lugar, así como dos menciones honoríficas de los textos que promuevan la reflexión sobre actitudes relacionadas con la equidad de género, la interculturalidad, el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, la justicia social y la solidaridad, así como estimular la creación de obras basadas en conocimientos propios de las diversas regiones del Estado, que permitan saber sobre las distintas realidades sociales y valorar las expresiones culturales. Los integrantes del jurado evaluarán el cuento con base en los siguientes criterios: creatividad, originalidad, y calidad de los textos.

DE LAS FECHAS DEL CONCURSO:

- SEXTA.- Difusión de la convocatoria: del 19 de mayo al 30 de junio de 2023.
 - Recepción de los cuentos y documentación: del 19 de mayo al 30 de junio de 2023.
 - El fallo del jurado calificador, se dará a conocer el 17 del mes de julio de 2023, a través de los espacios de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí en las redes sociales y medios impresos.
 - Ceremonia de premiación: 12 de noviembre de 2023.

DEL REGISTRO:

- SÉPTIMA.- Los trabajos deberán suscribirse con seudónimo y enviarse en sobre cerrado a "Concurso de cuento de niños para niños": Dirección de Publicaciones y Literatura, Prof. Pedro Vallejo número 300, Barrio de San Miguelito, C. P. 78330, San Luis Potosí, S.L.P.

- Aparte, en sobre cerrado, rotulado con el título del trabajo y el seudónimo, los concursantes deberán entregar la siguiente información:

- a) nombre completo del niño y de los padres o tutores.
- b) domicilio: calle, número exterior —e interior si procede—, colonia o fraccionamiento y código postal.
- c) número de teléfono fijo y/o celular.
- d) copia de identificación de los padres o tutores.

- Las obras remitidas al concurso no serán devueltas y serán destruidas una vez emitido el fallo.

DE LOS PREMIOS:

- OCTAVA.- La ganadora o ganador del **primer lugar** recibirá un diploma de reconocimiento y la cantidad de \$ 5.000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).
- La ganadora o ganador del **segundo lugar** recibirá un diploma de reconocimiento y la cantidad de \$ 3.000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.).
- La ganadora o ganador del **tercer lugar** recibirá un diploma de reconocimiento y la cantidad de \$ 2.000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.).
- Las autoras o autores de las obras merecedoras de mención honorífica, recibirán un diploma de reconocimiento.
- Las obras ganadoras del primero, segundo y tercer lugar, así como las merecedoras de mención honorífica, serán publicadas y las autoras o autores recibirán el 10 % del tiraje de los trabajos premiados y la difusión a nivel estatal de cada una de las publicaciones.

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES:

- NOVENA.- Los datos personales de las y los concursantes quedarán en poder de la Dirección de Publicaciones y Literatura y de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí para el único efecto de registro de las y los concursantes, y quedan amparados bajo la ley de protección de datos personales.
 - La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases.
 - Las y los concursantes manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.
 - Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos de manera colegiada por el jurado y las instituciones convocantes.
 - Esta propuesta de convocatoria está sujeta a cambios.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Contacto: crvlslp@hotmail.com
Mayores informes al teléfono
444 814 07 58